

# El Manifiesto del Proyecto de Banca Ética Internacional

Desde la identidad compartida de los valores que cultivan y de los objetivos que persiguen, conscientes de la suma importancia de la ética económica y financiera para un desarrollo económico, social y cultural equilibrado, Banca Popolare Etica (Italia), La Nef (Francia) y Proyecto Fiare (España), unen sus fuerzas para, desde el carácter complementario de sus proyectos individuales, establecer las bases para la creación de una banca ética internacional. Todos ellos han formulado y adoptado conjuntamente el siguiente Manifiesto de acuerdo con el cual pretenden que se dirijan las actividades cotidianas de la Banca.

El Manifiesto evidencia los valores fundamentales de las organizaciones promotoras y representa un documento abierto y dinámico. Las organizaciones que quieran participar en el proyecto participando en las estructuras de responsabilidad de la banca ética internacional, deberán aceptar el Manifiesto y podrán, por tanto, contribuir a la evolución del mismo.

La banca ética internacional se propone crear y consolidar un nuevo estilo de relaciones económicas en la sociedad (y especialmente en el ámbito de la intermediación financiera), propiciando la creación de procesos que sitúen la ética, el ejercicio de la responsabilidad y el interés hacia los demás dentro de la esfera de las actividades económicas. La banca ética internacional centra su atención en la regeneración de las relaciones entre finanzas, ética y procesos de evolución social.

Lo que la banca ética internacional se propone constituye un reto formidable: se trata de reconstruir la economía en base a la centralidad del ser frente a la del tener, se trata de dar la palabra a los más pobres y no ceder a la imagen de una sociedad constituida por instituciones que luchan las unas contra las otras para su propia supervivencia, proponiendo en cambio dejar un camino libre a las fuerzas de la justicia y solidaridad presentes en cada ser humano.



La banca ética internacional se crea y se gestiona por personas y organizaciones que quieren actuar en la sociedad a través de instrumentos participativos de intermediación financiera. A través de sus acciones, la banca ética internacional se propone:

- promover una transformación social no violenta cuyo fin es el desarrollo del ser humano y la protección y regeneración de los bienes comunes. Dicha transformación se orienta hacia una sociedad justa, tanto en el Norte como en el Sur del Mundo, donde todo ser humano pueda satisfacer todas sus necesidades primarias y desarrollar completamente sus propias capacidades;
- buscar la transformación social a través del ejercicio de la responsabilidad de las personas y de las organizaciones en los intercambios de dinero, utilizando las finanzas éticas en el contexto propio de la economía, en el que la riqueza se distribuye de manera justa según las necesidades de cada grupo de interés;
- ser un laboratorio en el que se experimente la integración entre valores económicos y no-económicos (tales como la gratuidad, la solidaridad, la atención al otro o el voluntariado, etc) implicando al mayor número de grupos de interés (ahorradores, usuarios del crédito, socios, personal contratado,...) y estando muy atentos a las relaciones con las entidades financieras;
- crear un sistema de gobierno basado en la participación;
- utilizar la transparencia en la circulación del dinero y sobre todo en su utilización. Tal transparencia tendrá que ser aplicada en todos los procesos de la banca (gobierno, procesos en los que se toman decisiones,...). Todo ello con el fin de proveer a los propios socios y a la sociedad civil de la información necesaria para que puedan formarse un juicio ético y ejercitar de un modo responsable su propia autonomía;
- favorecer la sobriedad y la eficiencia, la participación y la responsabilidad personal;
- trabajar siendo conscientes de las consecuencias no económicas de cada acción económica;
- actuar de tal modo que el beneficio obtenido de la posesión y del intercambio del dinero sea la consecuencia de la actividad orientada hacia el interés común;
- construir una entidad compuesta por personas y organizaciones implicadas en la búsqueda del interés común y no solamente en la búsqueda del interés personal;
- colaborar con la sociedad civil con el objetivo de dar una respuesta a las necesidades de todo ser humano. En particular, crear las condiciones que les permitan desarrollar sus propias capacidades, así como de asumir las responsabilidades derivadas, gracias al acceso al crédito basado en la capacidad de cada persona de devolución de las financiaciones.

**La banca ética internacional considera elementos claves que caracterizan su actividad:**

- situarse dentro de las redes económicas y financieras (producción de riqueza, captación de ahorro, producción y uso de bienes y servicios,...) al servicio de la economía real;
- comprometerse para que la entidad se desarrolle en su totalidad de acuerdo con sus propios valores a través de un proceso de asunción de responsabilidades de todos los grupos de interés;
- constituirse como una comunidad abierta a todos aquellos que comparten sus valores;
- desarrollar, en el ámbito de tal comunidad, un proceso de toma de decisiones basado en el consenso entre los grupos de interés y la mediación entre sus intereses (por ejemplo, en la relación entre el ahorro y uso del mismo);
- proporcionar a los grupos de interés los mejores productos y servicios financieros posibles, coherentes con los valores de la banca y sus recursos, definiendo las prioridades a través de un proceso continuo de concertación y de mediación. Se establecen de esta forma las condiciones para hacer que ella misma pueda transformarse en la entidad financiera de referencia de los mismos.
- estar presente en el sistema bancario de modo autónomo y significativo, tanto en el plano económico como social.